

Jean-Pierre Cometti. *Conservar/restaurar. La obra de arte en la época de su preservación técnica*, prefacio de Roger Puivet, trad. de Hernán M. Díaz, Buenos Aires: Biblos, col. Pasajes/Serie Mayor, 2018, 276 páginas.

“El campo de la conservación/restauración es una mina para el filósofo, en particular cuando toma el arte como objeto de sus investigaciones, y cuando el conservador/restaurador difícilmente puede ahorrarse una reflexión sobre los conceptos que él invierte en su práctica (...)”.

Existen, pues, aspectos teóricos y prácticos del orden filosófico, antropológico, histórico, político y social que son solidarios con los principios de la conservación y la restauración. Un análisis integral y polivalente como el que nos presenta Jean-Pierre Cometti en su obra, nos ayuda a precisar los aspectos que hacen que el campo de la preservación de las obras de arte no se resuelva ni se simplifique en un conjunto de procedimientos técnicos, como podría asumirse apresuradamente. Muy por el contrario, como nos lo señala, es un suelo fértil para la estética filosófica y la filosofía del arte.

Podemos señalar tres grandes ejes que vertebran el desa-

rollo de esta obra: 1) las imbricaciones entre la filosofía – ontología, filosofía de la restauración– con el campo teórico y práctico de la conservación/restauración, donde destacan principalmente las relaciones entre la identidad, la autenticidad y la integralidad; 2) los diversos paradigmas sobre la funcionalidad y la contemporaneidad de las obras de arte, en cuanto a un registro que cumpla las veces de un *continuum* respecto a ellas; aspectos ampliados hacia los debates sobre el estatus de las réplicas, la reiteración y la reconstitución en diversas artes y, más ampliamente, en la cultura general, a instancias de esquemas más o menos problemáticos proporcionados por las perspectivas museísticas; 3) los problemas que entrañan ciertas concepciones propias de la ontología y del derecho aplicados al campo de la conservación/restauración.

El desarrollo de estos tópicos, a través de sus páginas, nos permitirá observar cómo las

concepciones del campo propio de la conservación/restauración se han pluralizado. Tal estado supone una amplia reflexión crítica sobre los presupuestos que guían dicho campo y que se implican en los procesos, las elecciones e intervenciones de trabajo, sin descuidar los problemas que acarrearán los nuevos recursos técnicos en la reproducción, difusión y preservación. En tales circunstancias, advertiremos que las reflexiones que emergen demandan la necesaria atención del conservador/restaurador, sumándose así a los problemas de base que presentan por sí mismas la preservación de la memoria, el estatus patrimonial –todavía impregnado de presupuestos propios de la modernidad, aunque puestos actualmente en discusión–, la oferta y la demanda de las instituciones y del mercado, y los valores que guían la práctica.

En cuanto a la filosofía, como hemos señalado, el campo en cuestión se nutre de los principios y concepciones de la estética y la filosofía del arte. No solo por los aspectos ligados a la historicidad y al valor agregado de la memoria, sino por las discusiones ontológicas

relativas al estatus de la obra como tal, cuyo posicionamiento determinará los límites de lo que puede ser considerado como patrimonio.

De tales cuestionamientos se derivarán ciertos aspectos ligados a la identidad de las obras de arte. La centralidad que adquiere esta cuestión se vuelve evidente en las prácticas, ya que el ejercicio de conservación y restauración debe resolverse atendiendo a la integralidad (identidad ontológicamente situada) y a la autenticidad (identidad históricamente situada) de aquellas. En este punto, será importante notar que siendo competencia de este campo preservar la identidad, en algún sentido, “decide” sobre ella. El conservador/restaurador debe responder al tratamiento con objetos históricos que exigen ciertas *alteraciones* precisamente en los procesos que se aplican con el fin de *preservar* su identidad.

Si bien la conservación y la restauración tienen una larga historia, hoy deben responder a desafíos que de ningún modo son ajenos a las características que, merced a su desarrollo, fueron matizando la cultura actual, así como los aspectos

económicos que la atraviesan y la concepción y el valor que se le brinda a la memoria – fuertemente marcada por lo que se consignará como presentismo, al menos como deriva de la concepción de progreso que alimentó buena parte de la historia moderna–. Encontraremos un interesante análisis de este tópico, en el que se plantea una disyunción entre el valor asignado al pasado y al presente, referidos a los efectos que cada perspectiva ejerce sobre la producción y la difusión.

En este sentido, advertiremos que la noción de “contemporáneo” presenta muchos problemas dentro del campo mismo de la conservación/restauración, cuando el uso del término no se restringe a lo descriptivo sino que se aplica de una manera más englobante. Toda esta discusión conlleva también el impactado que le ha aportado la internacionalización y mercado del arte, dentro de una esfera amplia, ya que los objetos de la conservación y restauración se relacionan tanto con el pasado que preservan y a la vez actualizan, como con el presente que los manifiesta y proyecta un hipotético

futuro en su valor de herencia. Aquí observaremos que la conservación y restauración no se ciñen a la preservación de un sentido definitivo o exclusivo, y que atañen a perspectivas filosóficas.

Todo ello sumado a los efectos de la reproductibilidad – como de la repetición, reiteración– y la creciente digitalización que han originado problemas e incógnitas en el ámbito legal como también en el ontológico, merced a la emergencia de prácticas en el campo en cuestión. De allí se derivará otro ámbito de amplia discusión, ligado a las implicancias mutuas entre la legitimación de las obras y el derecho, que suelen buscar recursos para justificar su campo de trabajo de manera recíproca.

Podemos observar sintéticamente, entonces, como anticipáramos con las propias palabras del autor en el comienzo de este breve comentario, que las relaciones entre los campos de trabajo mencionados son amplias y fecundas en cuanto a las líneas de debate que permiten establecer y profundizar.

Yanina Benítez Ocampo
CONICET